

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 18	Páginas 1 de 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 29 de abril de 2014	Hora Inicio: 8:25 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Amparo Bermúdez Escobar, en Representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	No	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta No. 17 de 2014
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Presentación Matriz de Riesgos	8.	Informe Proyecto de Bellavista
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios	12.	

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Directora de la Escuela de Enfermería, profesora Claudia Santamaría de Herrera.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 17 DE 2014

Se aprueba.

#### 3. TAREAS PENDIENTES

- Remitir carta al Rector informándole que el proceso de revisión de los Estatutos se ha culminado y que la construcción de la propuesta de articulación entre la Universidad-Facultad de Salud y el HUV está en marcha, con el concurso de un equipo integrado por docentes de la Escuelas de la Facultad. Responsable: Decanato. Cumplida.
- Informar al Vicedecanato de Investigaciones si hay docentes de las Escuelas interesados en tomar parte en la Maestría en Gestión de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación de la Universidad de Sevilla. Responsables: Direcciones de Escuela. Cumplida. Se envió a las Unidades Académicas la información por correo electrónico.
- Presentar al Consejo de Facultad una propuesta de Resolución para reglamentar las Oficinas de Apoyo al Decanato,

## Desarrollo de la Reunión:

indicando las horas asignadas a los docentes que están al frente de cada una de ellas. Responsable: Vicedecana Académica. Cumplida. Se presenta el proyecto de Resolución en el Informe de la Vicedecana Académica.

### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). Del 12 al 16 de mayo de 2014, en Cochabamba- Bolivia.
- John Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 2 al 8 de mayo de 2014, en Chicago.
- Luis Hernando Moreno (Escuela de Medicina). Del 30 de abril al 6 de mayo de 2014.
- Carlos Alberto Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de mayo de 2014, en Costa Rica.
- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 28 al 31 de mayo de 2014, en Medellín.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 27 al 28 de mayo de 2014, en Popayán.
- Martha Lucía Vásquez Truissi (Escuela de Enfermería). Del 22 al 24 de mayo de 2014, en Bogotá.
- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Del 1º al 5 de mayo de 2014, en Miami.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). El 29 de abril de 2014, Bucaramanga.
- Yamileth Castaño Mora, Martha Lucía Vásquez, Zaidier Triviño, María Clara Tovar de Acosta, Liliana Morales, Luz Mila Hernández, Alcira Escobar, Gladys Eugenia Canaval, Margot Consuelo Burbano, Gustavo Echeverry, Martha Cecilia González, Luis Alexander Lovera, Leonor Cuellar, Melba Patricia Ocampo, Víctor Hugo Quintero, Claudia Santamaría de Herrera y María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). El 9 de mayo de 2014, en Armenia.

#### *Autorización para Actividad Bonificable*

- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por Docencia en la Especialización Auditoría en Salud, con las asignaturas Supervisión en Auditoría en Salud 607146 y Métodos Epidemiológicos en Auditoría 607148. Período: 2 al 17 de mayo de 2014.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Por clases en la Maestría de Salud Pública, con las asignaturas Metodología de la Investigación III 607031 y Trabajo de Investigación G-3 607186. Período: 30 de abril al 20 de junio de 2014.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en la Maestría de Salud Ocupacional, con la asignatura Práctica y Docencia y Riesgo Profesional 607033 y en la Maestría de Administración en Salud con la asignatura Seminario Trabajo de Investigación I 607184. Período: 30 de abril al 20 de junio de 2014.
- Sandra Lucía Lozano Álvarez (Escuela de Medicina). Clases en curso de RCP Básico y Avanzado. Período: 2, 3, 4 y 9, 10, 11 de mayo de 2014.

### 5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Paola Andrea Bernal Orozco (1037717), Programa Académico de Fonoaudiología. Adición de (620136M-01) Diseño de Proyectos Sociales y (620138M-01) Investigación en Fonoaudiología, período febrero junio 2014. Justificación: en las fechas de adiciones y cancelaciones la estudiante tuvo dificultades en el sistema para adicionar las asignaturas por lo que solicitó por escrito a la Dirección del Programa Académico la adición, solicitud que no fue realizada por error involuntario.
- Carlos Adrian Valencia Burbano (0534032), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición de Electiva Profesional II (626017M-01), período febrero agosto 2014. Justificación: revisando el Programa Académico la ficha del estudiante, se detecta que le faltan cuatro créditos para completar los requeridos para obtener su título profesional de médico, lo que le implicaría para el siguiente período académico (primero del 2015) matricular una única asignatura (electiva profesional) que duraría solo cuatro semanas y su grado ya no sería sino hasta el 2015; las matrículas se realizan desde el Programa Académico.
- Francisco Javier Vásquez Rúgeles (200644030), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación de Ortopedia (610009M-01), período septiembre 2013 febrero 2014. Justificación: al estudiante le fue matriculada la asignatura en el período septiembre 2013 febrero 2014 cuando el Programa Académico le programó la rotación para abril de 2014, fecha para la cual la Universidad Industrial de Santander le aprobó su solicitud de cursar la asignatura en sus sitios de práctica y la Dirección del Programa Académico le ha dado su aval, informando que este tipo de pasantías es de enriquecimiento profesional para el estudiante por el prestigio de la UIS.
- John Cristian Herrera Cadena (0637728), Programa Académico Odontología. Cancelación de Comprensión y

## Desarrollo de la Reunión:

Producción de Textos Académicos (204161M-10), período febrero junio 2014. Justificación: para las fechas de cancelaciones, el estudiante solicitó por escrito a la Dirección del Programa Académico la cancelación de la asignatura ya que esta solo podía hacerse desde el IP de la Dirección, solicitud que no fue realizada por error involuntario

El Consejo de Facultad, previo concepto del Comité de Currículo de Pregrado, y teniendo en cuenta que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, solo se aceptan adiciones y cancelaciones extemporáneas cuando se haya incurrido en error institucional, no autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Charlie Ferlay Cambino Córdoba (1146618), Programa Académico de Odontología. Cancelación de (622014M-01) Semiología II; (622015M-01) Integral del Niño y del Adolescente I (622032M-01) Fundamentos de Clínica II y (622067M-01) Introducción a la Investigación, período febrero junio 2014. Justificación: el estudiante, quien ha tenido un muy buen rendimiento académico con estímulos académicos de primero y segundo puesto en todos sus semestres, durante las últimas semanas del actual período académico ha venido presentando un deterioro en su salud que le ha impedido cumplimiento con algunos trabajos y talleres, no asistencia a algunas clases, prácticas clínicas y preclínicas y rotaciones extramurales; inasistencias que están debidamente sustentadas con sus respectivas incapacidades clínicas. Informa que presentó un cuadro de otitis media aguda oído derecho que se tornó bilateral, el antibiótico formulado le causó reacción alérgica con erupciones cutáneas, mayor parte en dedos y palmas de manos con fuertes dolores que le impedían hasta sostener un lápiz, el tratamiento antibiótico también le causó una hemólisis por la drepanocitosis que padece. Las crisis de dolor lo han llevado a ser incapacitado y ahora está en un tratamiento intrahospitalario buscando minimizar el riesgo de un posible infarto a los tejidos donde se presenta dolor y también por los fuertes dolores de cabeza con mareos y náuseas por posible secuela de la otitis.

## 6. INFORMES

### 6.1 De la Vicedecana Académica

- La Directora de la DACA, envió informe acerca de cómo van los Programas Académicos que están pendientes por Resolución en el Ministerio de Educación Nacional: la Especialización en Endodoncia, la Especialización en Medicina Reproductiva y la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico al Niño y al Adolescente, están en el Ministerio de Salud y Protección Social, dado que a partir de este año los Programas nuevos, además de ser revisados por el MEN, los revisará el Ministerio de Salud y Protección Social respecto al impacto y pertinencia para el país. Para la firma de las resoluciones están, la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, la Especialización en Psiquiatría, la Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo y la Especialización en Radiodiagnóstico. Hay Programas pendiente por aclaraciones por aspectos de cupos, aunque ya se avaló la renovación de los Registros Calificados que son la Especialización en Enfermería Materno Perinatal, Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto y Especialización en Medicina Física y Rehabilitación.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración le solicitó informarle cómo funciona el Comité de Calidad de la Facultad de Salud, ante lo cual lo puso en contacto con la profesora Mercedes Salcedo; además pidió que lo invitaran al Comité de Calidad que se realizará mañana, lo cual se hizo.
- El Consejo de la Escuela de Medicina ha solicitado la suscripción de un Convenio Académico con la Fundación de Ciencias de la Salud de Bogotá para varias de las Especializaciones de la Escuela, por tanto, solicita, el aval para seguir el trámite ante la Oficina Jurídica. Se avala.
- Presenta, para una primera discusión, el proyecto de Resolución "Por la cual se reconocen las Coordinaciones de las Oficinas de Apoyo de la Facultad de Salud" Lo anterior con el fin de oficializar las Oficinas que tiene la Facultad que apoyan a los Programas Académico para su funcionamiento, es decir, Oficina de Desarrollo Docente, Oficina de Evaluación y Acreditación, Oficina de Extensión y Oficina de Asuntos Intencionales; las cuales históricamente han funcionado en la Facultad; sin embargo, no se tiene algo que permita hacer evidente el trabajo que se hace en ellas y que los profesores que estén a cargo tengan la tranquilidad de que las horas que se colocan en la asignación académica están respaldadas en la normatividad. Como lo mencionó en el pasado Consejo de Facultad, se envió la información a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para que ellos supieran que en la Facultad se tiene esas Oficinas para ver si es posible que en la modificación que se hará a la Resolución No. 022-2001 queden incluidas esas horas, de lo contrario se reglamentaría desde el Consejo de Facultad. A continuación la Vicedecana Académica presenta el proyecto de Resolución.

El Decano comenta que la Facultad ha sido líder en la parte de Internacionalización en la Universidad y eso lo resaltaron los Pares Académicos en la Acreditación Institucional, en la reunión con los Decanos; además la Facultad tiene 23 nuevos convenios internacionales, lo cual amerita que dicha Oficina esté dentro de la legalidad para efectos de la contratación. Es importante indicar que por Resolución del Consejo Superior la Universidad es para la

## Desarrollo de la Reunión:

investigación, lo cual implica un componente internacional que es fundamental. Las Oficinas son pertinentes y han estado desde hace tiempo, lo nuevo es la articulación que se ha hecho entre la Oficina de Desarrollo Docente con la Oficina de Evaluación. En la Resolución es importante resaltar la importancia de oficializar y reconocer la existencia de las Oficinas de Apoyo a la Estructura vigente.

El Director Escuela de Medicina sugiere que la Resolución sea revisada por la Oficina Jurídica y la Jefe de Recursos Humanos, pues si se le va a dar un reconocimiento en asignación académica, supone que va más allá de la Resolución del ámbito del Consejo de Facultad y que debe lograr la aprobación institucional que permita ese reconocimiento a esas Oficinas de apoyo.

El Decano comenta que el Rector en un Consejo Académico dio una directriz de que se debe reglamentar y que el Consejo de Facultad tiene la potestad de hacerlo y que no era necesario llevarlo al Consejo Académico. En ese sentido, se debe colocar que se reglamenta al tenor de la normatividad respectiva tanto del Consejo Superior como del nivel nacional para el caso de Docencia Servicio (Decreto 2376/2010). Hoy se realizará una primera presentación y se remitirá para revisión a la Oficina Jurídica. Es importante tener en cuenta que no es un cambio en la estructura de la Facultad y deja constancia de que si no se tiene un acto administrativo que lo respalde, no avalará las asignaciones académicas para los profesores que están en esas Oficinas, sin la firma del Rector.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación sugiere colocar que la Resolución se genera con la recomendación del Consejo Académico; enunciar además, la Resolución que avala que se puede reglamentar por el Consejo de Facultad; resaltar que las acciones estarán coordinadas con las Oficinas a nivel central y la importancia de oficializar las Oficinas en la estructura de la Facultad por las especificidades que se tienen. Considera que sería importante invitar al nuevo Director de la Oficina de Extensión de la Universidad, profesor Jaime Escobar, para que informe cómo se está consolidando esa dependencia.

El Director de la Escuela de Odontología sugiere mirar la posibilidad de que en la Resolución se indique que se autoriza adicionar al organigrama de la Facultad de Salud, en razón a que cuando se quiera dar una mirada a la estructura organizacional, se acude organigrama.

El Decano comenta que se pasará el proyecto de Resolución para revisión de la Oficina Jurídica y después se enviará a los miembros del Consejo de Facultad para revisión. En relación con el organigrama solicita hacer la consulta al profesor Rubén Darío Echeverry quien es experto en organizaciones.

- Presenta para aval del Consejo de Facultad, el “Course of Advance Techniques for Clinics and Personalized Human Genomics”; Ofrecido por la Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Ciencias Fisiológicas; dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado, profesionales y profesores del área de biología molecular, bioinformática, genética humana y afines. Se avala.

### 6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Recuerda que están abiertas las convocatorias en las áreas de Salud, Administración en Salud y Ciencias Básicas; aclara que quienes tengan deudas por convocatorias internas no tienen problema para presentarse a las convocatorias externas, de las cuales resalta la de apoyo al Proyecto con América Latina que les permiten movilidad en el continente.
- Presenta el consolidado de la clasificación de los Investigadores y los Grupos de Investigación, sobre lo cual hay inconformidad en la comunidad científica dado los problemas que han habido con la plataforma. La variación para la Universidad del Valle entre el preliminar que salió en marzo y el final, es del 10%. La Universidad dio la directriz de ser institucional en el sentido de apoyar a Colciencias; sin embargo, se realizarán los reclamos. Con la Escuela de Medicina se hizo un trabajo importante y el porcentaje de clasificación no refleja lo que es Medicina en Investigación, por tanto, se debe trabajar dado que los profesores fácilmente pueden ser Senior o Asociados; en Ciencias Básicas los resultados son más coherentes porque el 34% fueron clasificados. En septiembre será la nueva clasificación y remitirá la información para que sea revisada. El Comité de Investigaciones decidió hacer un reconocimiento de los Grupos A1 y de los profesores Senior.

El Decano comenta que es importante que la Universidad reconozca a las personas su trabajo y el Consejo de Facultad debería enviar una nota de felicitación a los Grupos en Categoría A1 y a los profesores Senior como estímulo a ese trabajo.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que hubo problemas graves con la plataforma

## Desarrollo de la Reunión:

y desde Vicerrectoría de Investigaciones se solicitó a los Grupos de la Universidad, remitir las quejas para hacer un envío oficial desde la Vicerrectoría a Colciencias dado que fueron muchos los Grupos a los cuales no les respondieron. Conoce que de la Facultad y específicamente de la Escuela de Medicina no se pudo actualizar los CvLAC porque no enviaron las contraseñas, por tanto, cómo se pretende que los profesores sean clasificados cuando una plataforma no deja ni siquiera actualizar la producción y Colciencias nunca les respondió, en ese sentido?; considera que la posición de la Universidad debería ser que no se puede clasificar si no se garantiza la calidad en el sistema.

El Vicedecano de Investigaciones solicita que se dirijan al Vicedecanato para revisar el reclamo, categorizarlo y sistematizarlo, pero es importante hacer los procesos con anticipación y desde ya empezar a trabajar con los Grupos de Investigación en reuniones en los Claustros de Profesores para empezar a apoyarlos desde el Vicedecanato y desde la Vicerrectoría en la organización del CvLAC. La posición de la Universidad fue que apoya la institucionalidad y que además ayudará a Colciencias a arreglar el tema en el sentido de hacer un proyecto en el cual la Universidad organiza las revistas del país en el aspecto tecnológico para que sea automático el proceso. Desde hoy la Facultad de Salud con UvMedia y la Revista Colombia Médica van a asumir el apoyo tecnológico a todas las revistas de la Universidad, es decir, habrá un Sistema de Revistas iniciando con las que están mejor ranqueadas, pero la directriz es clara y se apoyará a todas las revistas.

- Realiza presentación de cómo quedará la Revista Colombia Médica y la forma como saldrán los artículos. Recuerda que la Revista sale en español y en inglés. La traducción la está haciendo ahora el profesor Albert Ortiz, aunque oficialmente la Vicerrectoría contrató una empresa especializada, pero se pide que sean artículos que vayan a ser sometidos a revistas cuartil uno y cuartil dos, por tanto, cuando se tenga un manuscrito para enviar, solicita que se envíe al Vicedecanato para informarles cuáles son las revistas indicadas, con lo cual se enviará a hacer la traducción, proceso que hace la Vicerrectoría cada mes con envíos masivos a esa empresa.

### 6.3 Del Decano

- El pasado 23 de abril se llevó a cabo Consejo Académico Ampliado y se tuvo como punto único el Plan de Desarrollo de la Universidad, tema sobre el cual el Consejo de Facultad debe tomar una posición respecto a cómo se va a participar en su diseño.
- El miércoles se reunió con el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, acerca de la solicitud del Consejo Superior de mirar la posibilidad de una IPS Universitaria. Aclara que no es una decisión sino que se revisará la posibilidad de una alternativa como complemento al Hospital Universitario del Valle. Fue una reunión positiva y quedaron tareas concretas.
- Asistió al acto de celebración de la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa Académico de Enfermería. Resalta que fue un acto sentido, además de merecido. Recuerda que una vez lleguen los informes de acreditación de los demás programas, se realizará una celebración como Facultad.
- El jueves 24 de abril estuvo en el Ministerio de Salud y Protección Social; antes de finalizar este Gobierno se tiene como meta reglamentar la Ley 1438-2011, pero para hacerlo se requiere tener recurso humano formado. En este momento se tiene el currículo mínimo a nivel nacional para Medicina Familiar, lo cual es una estrategia de atención primaria que se tiene en el mundo y está plasmada en la Ley en mención; en ese proceso participó en representación de la Facultad la Doctora Liliana Arias. Ahora sigue el currículo mínimo para Salud Familiar, programa que se debe reactivar en la Facultad, para lo cual es importante que a las reuniones en Bogotá vaya una profesora de la Escuela de Enfermería, que puede ser la Directora de los Posgrados. Citará reunión con las Escuelas de Enfermería y Medicina para abordar el tema. El objetivo del Gobierno es que Medicina Familiar y Salud Familiar apoyen en el cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública. Da lectura del informe de la reunión el cual enviará al Rector como informe de Comisión Académica. La próxima semana se reunirá con el Viceministro de Salud para abordar este tema pues hay recursos por \$880 mil millones para este proyecto en Colombia y la idea es que sea de la Universidad del Valle la que lo ejecute.
- El viernes se llevó a cabo la Rendición Pública de Cuentas del Proyecto de Mortalidad Materna, en el Club Farallones, evento del cual quedaron unas conclusiones y recomendaciones que serán firmadas por el Secretario de Salud del Departamento, el Presidente de la Academia de Medicina del Valle, la Defensoría del Pueblo y el Decano de la Facultad de Salud.
- El Rector envió un documento de ASCUN sobre lo que exigen las Universidades al próximo Presidente del país, indicando el diagnóstico de cada problema y las recomendaciones. Circula entre los Consejeros el documento en mención.
- Informa que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración le solicitó apoyo para la Revista Cuadernos de Administración, básicamente en el alojamiento en la Plataforma Open Journal que está en el servidor de la Facultad

## Desarrollo de la Reunión:

de Salud, lo cual avaló en el marco de la alianza del Campus, de tal manera que puedan subir de categoría.

- Informa acerca de un tema que no es para discusión dado que como Decano tomó una decisión al respecto pues es de carácter administrativo y no acepta que las decisiones que ha tomado se pongan en tela de juicio. El tema está relacionado con el edificio de Microbiología, dado que desde el nivel central dice que no se han podido empezar las obras porque el edificio aún no se ha desocupado, pese a la cantidad de recursos que se han invertido. Comenta que hay pendiente por retirar un material radioactivo sobre el cual se hizo una evaluación desde Salud Ocupacional, que conceptúo que no revestía peligro dado que la reactividad es mínima, por tanto, como Decano dio la instrucción de construir un sitio especial para guardarlos el cual debe estar recubierto de plomo, utilizando un espacio del Campus de la Facultad, en la parte de atrás del edificio de Odontología. Dicho material en seis meses ya no será radiactivo y se podrá disponer de él, finalizando el proceso. A continuación da lectura de comunicación enviada por el profesional Rubén Darío Bonilla con informe de la reunión que sostuvo con el Director de la Escuela de Odontología, dada la preocupación por parte del profesor Jesús Calero por esta decisión y en la cual se hace recuento del procedimiento que se ha realizado. Con lo anterior deja constancia que la decisión sigue en pie, la cual está basada en concepto técnico de la ARL, concepto de Salud Ocupacional y de Planeación de la Universidad del Valle, en el sentido que hay ningún riesgo.

El Director de la Escuela de Odontología deja constancia de que existen resoluciones y normas de índole internacional, nacional y de la propia universidad para el manejo de desechos que van en sentido contrario a la decisión tomada y que quiere dejar constancia de este hecho por si algo llega a pasar, manifiesta que en épocas recientes en dos ocasiones se han presentado avalanchas de lodo por el invierno en esa área y que en caso de que se volvieran a presentar le preocupa lo que pueda pasar con esos residuos. Señala que pese a que el Decano tiene la competencia de tomar esa decisión sugiere revisarla y buscar otra alternativa de manejo.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas consulta acerca de la información de que las obras en el edificio de Microbiología no han iniciado porque no está desocupado, en el sentido si los demás trámites están listos.

El Decano solicitará concepto al arquitecto Álvaro Poveda acerca de lo que menciona el Director de la Escuela de Odontología, pero no ve cuál es el problema, pues se trata de un espacio abierto y estará con medidas de seguridad. El tema se quiere solucionar de acuerdo con la normatividad.

- En relación con el Plan de Desarrollo de la Universidad, deja radicado el documento que fue enviado con el orden del día y fue lo que el Rector presentó en el Consejo Académico Ampliado y sobre el cual se debe empezar a trabajar a acerca de cuál será el aporte de la Facultad de Salud, en ese sentido, solicita que durante el mes de mayo se realicen las discusiones en las respectivas Unidades Académicas y a partir de junio se iniciarán las discusiones en el Consejo de Facultad con los aportes de las Escuelas. En el Plan de Desarrollo de la Universidad hay dos aspectos que tocan directamente a la Facultad, uno el que tiene que ver con los Hospitales Universitarios como sitios de práctica y el otro es la parte del Pacífico, que está en el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Un tema que es crítico para la Facultad es la contratación de profesores para el próximo semestre, por tanto, necesita empezar a trabajar en las asignaciones académicas, dado que el próximo semestre en la Facultad no será típico pues el Rector envió carta donde dice que se debe organizar la contratación docente de la Facultad con recursos propios dado que la Universidad desde el nivel central ha cumplido con lo que le corresponde. Recuerda que para la Facultad de Salud hay 15 TCE de Semilleros y 8TCE por Docentes Ocasionales de la primera fase en la cual fue respetuoso de las decisiones, pero en la segunda fase hará valer la condición de Decano de la Facultad, pero requiere el apoyo del Consejo. Con lo anterior dio la indicación a la Vicedecana Académica para que se empiece a hacer la programación académica del segundo semestre y solicita discutir con los Directores de Escuela y de Programa la fecha tentativa para tener la programación académica, para saber qué se necesita contratar lo cual según indicación del Rector debe ser con cargo a fondos especiales. Recuerda que por Ley de Garantías la Facultad no ha tenido contratos y por tanto no se tienen recursos y la prioridad es la contratación de profesores y se gestionarán los cupos adicionales de los docentes ocasionales, en la segunda fase en la cual hay Unidades que está definido se van a apoyar. Deja constancia que no aprobará nada en la asignación académica de los profesores que no esté contemplado en la Resolución No. 022/2001 y una vez revisada la asignación académica de los nombrados se debe ver qué se debe contratar, para saber qué recursos se necesitan.
- Llegó el informe de actividades y evaluación del funcionario del Laboratorio de Perinatología, que es bueno; igualmente recibió el informe de la Profesional de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, que fue un excelente informe y la meta es que ese cupo se pase de TC en la planta de cargos docente de la Facultad, lo cual gestionará ante el Consejo Superior. Recibió el informe del Laboratorio de Hematología, el cual fue deficiente, por tanto, se reunirá con ellos con el fin de elaborar un plan de mejoramiento. Recibió el informe del Laboratorio de Citogenética de los dos Profesionales de tiempo completo, el cual es deficiente y deja constancia de que la mayoría del tiempo no van a trabajar y además hacen el procesamiento de doce muestras al año, por tanto, se debe hacer

## Desarrollo de la Reunión:

una intervención en ese Laboratorio. El Laboratorio de Endocrinología no ha enviado el informe del Profesional de Tiempo Completo que se trasladó del Servicio Médico Universitario, por tanto, enviará comunicación recordando el envío del informe y en caso de no recibirlo actuará de acuerdo a sus funciones.

- Ayer se llevó a cabo la reunión con la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, en el marco de la convocatoria docente de reemplazos. Se revisaron las hojas de vida de los 19 aspirantes; en todos los perfiles hubo inscritos lo que evidencia que se ha avanzado en la elaboración de los perfiles, por parte de las Unidades Académicas. Resalta el análisis previo que realizó la Escuela de Ciencias Básicas en la revisión y presentación de los candidatos, lo cual permitió agilizar la reunión.

La Coordinadora Académica recuerda que la lista oficial de preseleccionados será publicada el 9 de mayo, por parte de la Vicerrectoría Académica y entre el 6 y 8 de mayo, la Vicerrectoría estará citando al Decano y los Directores de Escuela a sustentar la Fase de Preselección. Recuerda a las Unidades Académicas enviar a la Coordinación Académica los temas en los cuales los aspirantes preseleccionados presentarán las propuestas de curso, investigación y exposición oral, a más tardar el lunes 5 de mayo.

- Un tema que quiere dejar resuelto es el de los reactivos de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, los cuales son para docencia de pregrado y de acuerdo a la Ley 30, los pregrados y los Doctorados son responsabilidad de la Universidad por Fondo Común. En el histórico el Rector ha tomado la decisión de hacerlo efectivo para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, donde todos los reactivos para el pregrado los asume el Fondo Común y cuando se estaba discutiendo la Resolución de Laboratorios hizo referencia al tema y el Decano de la Facultad de Ingenierías dijo que no estaba de acuerdo en que fuera así dado que ellos lo pagan con recursos propios porque tienen cómo hacerlo. En el 2012 la Facultad pagó por este concepto \$14 millones y en el 2013 \$12 millones, lo cual no le compete al Decanato, por tanto, la solicitud que hace la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, que alcanza los \$30 millones, se sale de su competencia; en ese sentido, pone en consideración del Consejo de Facultad trasladar al Rector la comunicación, con la argumentación que de acuerdo a la Ley 30 es responsabilidad del Fondo Común.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que el anterior Director de Escuela pasó una solicitud similar, dado que la Unidad Académica invierte recursos importantes en pago de los insumos para las prácticas de los estudiantes, por tanto, considera que la solicitud debe ser para toda la Facultad.

El Decano, con el aval del Consejo de Facultad, enviará comunicación al Rector trasladando la solicitud de que los reactivos para los pregrados y el Doctorado en la Facultad, se asuman por el Fondo Común de la Universidad.

## 7. PRESENTACIÓN SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS, PLAN DE ACCIÓN Y REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN 2014.

El Decano comenta que mañana se realizará Comité de Calidad con presencia del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración. Recuerda que el tema de calidad no es optativo y solicita a la profesora Mercedes Salcedo presentar en el próximo Consejo de Facultad las amenazas de riesgo medio que se tienen sin mitigar, con un análisis de por qué están clasificadas así, para tomar una posición como Consejo de Facultad.

A continuación la profesora Mercedes Salcedo presenta el informe de seguimiento a la Matriz de Riesgos de la Facultad, el porcentaje del avance del Plan de Trabajo y las actividades pendientes de la Revisión por la Dirección, que es un proceso que se inició el año pasado y se contó con la colaboración de la Oficina de Calidad del nivel Central para llevarlo a cabo; sin embargo, en este año queda bajo la responsabilidad del Comité de Calidad de la Facultad hacer nuevamente la revisión por la Dirección e implementar las acciones correctivas preventivas y el plan de mejora. Recuerda que en el 2012 hubo una auditoria interna de calidad en la cual se tomaron tres unidades representativas de la Facultad; sin embargo, los hallazgos y por ende las acciones deben permear a todas las Unidades Académicas. Solicita a la Vicedecana Académica recordar a los Directores de Programa el envío de las PQRS de los estudiantes, de acuerdo lo establecido en el Reglamento Estudiantil. Se requiere que los formatos que utilizan las Unidades Académicas que no están estandarizados sean incluidos en el sistema, para lo cual solicita atender al Monitor que está apoyando este proceso. Solicita que los Comités que están llevándose a cabo en las Unidades Académicas queden oficializados mediante comunicación dirigida al Decano, indicando la periodicidad de las reuniones y sus funciones; es importante utilizar el formato oficial de actas. Resalta que en Riesgos Extremos se había acordado retirar los dos que existen pero el nivel central no lo aceptó. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Decano solicita que en próximo Consejo de Facultad se presenten los Riesgos Extremos, con el fin de que el Consejo de Facultad asuma una posición sobre el tema ante el nivel central.

## Desarrollo de la Reunión:

### 8. INFORME PROYECTO DE BELLAVISTA

El Decano recuerda que el Consejo de Facultad por mayoría aprobó el Proyecto de Bellavista, el cual se presentó con los antecedentes que la Facultad debe trabajar en atención primaria en salud, lo cual está en el Plan de Desarrollo de la Facultad y en Colombia es la base del sistema de acuerdo a la Ley 1438-2011; se hizo referencia a los problemas que se tienen, en el sentido que la enseñanza y práctica de la APS necesita unos escenarios propios para la formación del talento humano en salud y la sostenibilidad financiera y viabilidad del Hospital Universitario del Valle sigue siendo compleja y la viabilidad del Servicio Médico de la Universidad es incierto en el tiempo. La propuesta es tener unas herramientas que sean de la Facultad en ese mega proyecto donde se tenga la marca CIMDER, marca SICAPS, software SICAPS, software SICLARIFAC y software BIOSICO como de la Universidad y contar con una IPS propia pero complementaria al HUV. Como resultado de la toda la gestión que hizo finalmente el Consejo Superior lo incorporó en la agenda, es decir que no se ha aprobado pero se discutirá. El proyecto de Bellavista serviría para el Hospital Universitario del Valle y el Servicio Médico Universitario con profesores de la Universidad con modalidad de tiempo completo. El Rector consultó con los Consejos Superior y Académico y hasta allí llegó el asunto, pero el Consejo Superior tomó conciencia que la Universidad necesita una IPS propia. Antes de salir a vacaciones se reunió con los Arquitectos e Ingenieros de la Universidad para recibir el avalúo que es de \$92 mil millones y se reunió con el Secretario de Salud de Cali y el Banco Mundial, consiguiendo los recursos para el proyecto; posteriormente el Rector manifestó que hasta que no se conociera la propiedad del lote de Bellavista no se continuara con el proyecto. El Gerente Interventor del Seguro Social, doctor Felipe Negret, le envió un correo en el cual dice que se incumplió con el envío de la carta y con el envío de propuesta alguna y que por tanto, lo sacará a subasta pública, en ese sentido, deja constancia que como Decano dio una alternativa y que en este momento el proyecto no está bajo su responsabilidad.

El Representante de los Egresados comenta que como inicialmente la subasta salió por \$38 mil millones y se declaró desierta, la segunda la deben sacar por el 40% y sería una buena posibilidad. Señala que como Consejo de Facultad se debe velar por el futuro desarrollo de los estudiantes.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación señala que se tendría una buena opción al salir la subasta por segunda vez y se podría hablar con el Rector y presentarse para comprarla.

El Decano comenta que el Hospital Universitario del Valle no se va a acabar, el peligro es que si se liquida al otro día el Presidente sacará un Decreto cambiándole la razón social y podría entrar cualquier Universidad y la Universidad del Valle puede perder su espacio como sitio de práctica.

La profesora Amparo Bermúdez comenta que frente al tema y las discusiones que se venían adelantando en el Consejo de Facultad, en el pasado Consejo de Escuela surgió la idea de que la Escuela pueda liderar un foro donde se haga visible y convoque a un debate sobre la propuesta en términos de lo que está adelantando pero también un poco matizando la situación y teniendo en cuenta en la discusión todos los antecedentes respecto a que para la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle ha sido muy significativo y se quiere adelantar e impulsar ese foro pero que sea más de Universidad que de la Escuela.

El Decano comenta que el foro no puede ser convocado por el Decano sino por la Escuela de Salud Pública o por el Consejo de Facultad y está de acuerdo pero no hará la presentación del proyecto. Considera que es un proyecto de ciudad articulado con el Centro de Salud de Meléndez y con la Zona de Ladera. Sería importante invitar al foro al Gobernador, el Alcalde y el Rector.

La profesora Amparo Bermúdez comenta que es importante que el foro sea una propuesta de Facultad y que sea alrededor del proyecto de Bellavista, pero que recoja todos los antecedentes del Hospital Universitario del Valle como escenario Universitario de la formación en la práctica de los estudiantes y presentar cuál serían los beneficios de esa alternativa.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones sugiere hacer un ajuste al enfoque del foro para pensarlo más como un proyecto de ciudad y cuáles son las mejores opciones para que la Universidad construya una IPS de segundo nivel, bien sea para que se haga en Bellavista o en Meléndez u otra alternativa si la hubiere, dado que es un problema mucho más estructural.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, avala la realización del foro planteado por la Escuela de Salud Pública. Queda pendiente de definir la fecha.



## Desarrollo de la Reunión:

### 9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Doctor Wilmar Saldarriaga Gil, por medio del cual solicita encargar en la Dirección del Programa Académico de Medicina al Doctor Gerardo Campo Cabal, mientras se encuentra en comisión académica del 28 de abril a 5 de mayo de 2014. Se avala realizar encargatura a partir del 29 de abril.
- Oficio de la Doctora María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales relacionado con solicitudes de evaluación de productividad académica remitidas a los profesores Pío López y María Teresa Calzada los días 8 y 14 de noviembre de 2013, las cuales aún no han atendido.

El Director de la Escuela de Odontología informa que la profesora María Teresa Calzada ya envió la evaluación.

El Decano propone al Consejo de Facultad enviar una comunicación a la profesora María Teresa Calzada recordándole la normatividad e indicándole que en el futuro se tomarán las acciones pertinentes y otra comunicación al profesor Pío López dándole una semana para enviar la evaluación e indicando que de no recibirla se aplicarán las sanciones correspondientes establecidas en la normatividad vigente.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación sugiere enviar un comunicado a todos los profesores de la Facultad recordándoles las obligaciones que se tienen de responder ante la evaluación de sus pares.

El Decano le solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones enviar comunicado al profesorado de parte del Consejo de Facultad, recordado la normatividad vigente en relación con la evaluación para sus pares y que si por razones justificadas no la puede hacer se informe la Comité de Credenciales dentro del mismo mes y que de lo contrario el Consejo de Facultad tomará las acciones pertinentes.

### 10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 1.578 "Por la cual se convoca a Elección Directa de Representante Profesor al Consejo de Facultad de Salud".
- Resolución No. 1.533 "Por la cual se vincula como Profeso Ad-Honorem al docente César Hernando González Caro".
- Oficio de la Profesora Sandra Lucia Lozano Álvarez, por medio del cual da respuesta a comunicación de estudiante de APH.
- Oficio del Doctor Gerardo Campo Cabal dirigido al Doctor Jorge Carbonell, por medio del cual solicita la evaluación del Doctor Herney García Perdomo.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 20 al 26 de octubre de 2013, en Bolivia; del 10 al 17 de noviembre de 2013, en Caracas-Venezuela y del 21 al 22 de febrero de 2014, en Bogotá y del 23 de febrero al 2 de marzo de 2014 en Caracas-Venezuela.
- Profesora Sandra Lucia Lozano Álvarez, quien culmino estudios en la Especialización médica en medicina Crítica y Cuidadosos Intensivos, realizada en la Universidad de la Sabana de la ciudad de Bogotá. Se avala y se remite a la Comisión de Estímulos Académicos.

### 11. VARIOS

#### 11.1 Del Director de la Escuela de Medicina:

- Dado que un par de veces en las últimas dos semanas se ha hecho referencia acerca de la incertidumbre sobre la viabilidad del Servicio Médico Universitario, propone que se invite a la al Directora con el fin de que informe qué es lo que ocurre, pues preocupa esta situación.
- En relación con la propuesta de oficialización de las Oficinas de Apoyo del Decanato consulta el por qué no se incluye la Oficina de Credenciales y el tiempo de los Representantes a dicho Comité, dando una salida concertada a esa situación

El Decano señala que ese aspecto está reglamentado por el Consejo Superior, en la Resolución No. 022-2001.

#### 11.2 El Representante de los Egresados solicita un espacio en el próximo Consejo de Facultad, con el fin de presentar una propuesta de un posible Diplomado, Especialización o Maestría.

## Desarrollo de la Reunión:

El Decano señala que esta instancia es de aprobación y por ende es la instancia final, previa discusión en la instancia que compete; sin embargo, se agenda para el próximo Consejo de Facultad.

11.3 El Decano le solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones enviar comunicado indicando que en adelante no dará citas, si no se ha seguido el debido proceso y agotado la instancias correspondientes para abordar el tema.

11.4 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana:

- Informa que ayer el Rector estuvo visitando la Escuela haciendo un recorrido por las instalaciones, dado que se está en el proceso de preparación de la visita de pares para el Programa de Fonoaudiología para la segunda re-acreditación y se tiene unos temas reincidentes desde el semestre pasado que se tuvo la visita de pares de para el Programa de Fisioterapia. Se hizo referencia a dos aspectos importantes que han venido tratando de organizar, uno el tema del conmutador de la Escuela que se quiere vincular al conmutador central y el otro tema es el del internet inalámbrico porque se está en el proceso de hacer la sistematización de las historias clínicas, para ambos procesos se requiere el soporte que del cableado de datos. Se ha tratado de contactar a la directora del Servicio Médico Universitario pues se quiere aprovechar el sistema que ellos tienen para lo de la sistematización de las historias clínicas, tema que fue planteado al Rector con lo cual estuvo de acuerdo.
- En el marco del Día Mundial de la Voz, el Programa de Salud Vocal del SERH ha organizado un evento programado, en conjunto con los estudiantes, para mañana en el Auditorio Ives Chatain, que se denomina La Ciencia y el Arte de la Voz, integrando además a la Facultad de Artes Integradas. En la tarde se estará en Bellas Artes en la parte práctica a través de talleres.

11.5 El Director de la Escuela de Odontología comenta que la Escuela está próxima a presentar la documentación para la habilitación de los sitios de práctica para lo cual se ha designado a una persona experta que haga un estudio del cumplimiento de las condiciones y lo que ha estado al alcance de la Unidad Académica se ha hecho y se espera cumplir con las condiciones mínimas de acuerdo con la normatividad; sin embargo, le preocupa que no se cumplirá con el tema de la accesibilidad de los pacientes discapacitados a la Escuela y tiene entendido que el anterior Director de Escuela desde tiempo atrás solicitó a la Universidad una solución a este aspecto, por tanto, hay una amenaza que pudiera no ser cierta y es que la habilitación no se dé.

11.6 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones considera pertinente que el Consejo de Facultad conozca el nuevo diseño de la página de la Universidad, en ese sentido, ha estado en conversaciones con la persona de la Rectoría encargada del proceso para tener información dado que se tiene la posibilidad de ir avanzando en la migración de la información que se tiene actualmente, al nuevo diseño, pero es importante que cada Dirección de Escuela que tiene la responsabilidad de actualizar su página también esté enterado, por tanto, si el Consejo lo considera pertinente, solicita se incluya en el orden del día del próximo Consejo una presentación al respecto. Se avala.

11.7 Del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico:

- Solicita encargar a la profesora Ofelia Flórez en la Dirección del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, del 5 al 20 de mayo de 2014, mientras la profesora Luz Ángela Castro se encuentra en vacaciones.
- Comparte la posición del Decano de que los reactivos para el pregrado los debe asumir el nivel central y que como Consejo de Facultad se haga presión para que sea para todas las Escuelas; sin embargo, la Universidad ha venido afirmando que eso debe ser con Fondos Propios y que funcione así no quiere decir que lo comparte y la razón por la cual el pedido aumentó como se indica en la carta, es porque se están poniendo ítems que los profesores, de su salario, han estado asumiendo para que los estudiantes puedan hacer las prácticas. Además como fue un hallazgo de los Pares Académicos que se trabaja con reactivos vencidos o próximos a vencerse dado que las Casas Comerciales donan esos reactivos y la Escuela los utiliza, es otra razón por la cual ese pedido aumenta. El trasladar la solicitud al Fondo Común crea un problema y es que no lo asuman ahora la Facultad pero tampoco la Universidad, por tanto, preocupa qué va a pasar con las prácticas de laboratorio de pregrado mientras se define esa situación, pues en este momento se están acabando los insumos y se sigue trabajando con reactivos vencidos. Considera que la Escuela no tiene por qué financiarlos con recursos propios y que ítems como papel y tóner lo coloquen los profesores y aunque pueden haber cursos de extensión, esos recursos deben ser para otros aspectos y no para cubrir aspectos que es una obligación de la Universidad.

11.8 La Vicedecana Académica en relación con las asignaciones académicas del próximo semestre, considera que se debe tratar de hacer el proceso en el mes de mayo, de tal manera que a partir de junio se haga la presentación en el

**Desarrollo de la Reunión:**

Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana manifiesta su preocupación dado que los contratos de los Docentes Ocasionales están hasta el 30 de junio.

La Vicedecana Académica señala que el Vicerrector Académico manifestó que como la Convocatoria de Ocasionales aún no tiene cronograma, estos deberán ir otro semestre.

La Coordinadora Administrativa comenta que se debe ver qué pasa con Medicina y Rehabilitación Humana dado que ellos tienen unos cupos adicionales a los 8TCE que aprobaron de Docentes Ocasionales, los cuales se debe mirar cómo se van a pagar.

Siendo las 12: 10 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: